

la
iglesia
protestante
y la
americanización
de
puerto rico

EMILIO
PANTOJAS
GARCIA

LA IGLESIA PROTESTANTE Y LA AMERICANIZACION DE PUERTO RICO 1898 – 1917 ¹

Emilio Pantojas García²

I. Introducción

En este breve artículo nos daremos a la tarea de analizar las relaciones existentes entre la introducción del protestantismo norteamericano en Puerto Rico y el proceso de cambio estructural subsiguiente a la Guerra Hispanoamericana, que se da junto a la misma, y que muchos hemos llamado el proceso de americanización de Puerto Rico.

Partiremos de la hipótesis de que la Iglesia Protestante que llega a Puerto Rico luego de la invasión norteamericana de 1898 formaba parte de las "fuerzas ideológicas" que servirían al nuevo régimen para sostener y justificar la invasión militar, la penetración económica y política y el desplazamiento de los puertorriqueños de los puestos de poder político-económico. Lo lograría mediante el intento deliberado de transformar la ideología de los puertorriqueños de modo que se ajustara al "Nuevo Orden de Cosas", haciéndoles creer que era uno de civilización, progreso y bienandanzas, frente a un antiguo "orden de cosas" de miseria, explotación y oscurantismo.

Con este propósito analizaremos la vinculación de la Iglesia Protestante con la ideología expansionista del '98 y la conexión de sus dirigentes con dirigentes gubernamentales norteamericanos — tanto en los Estados Unidos como aquí en Puerto Rico. Veremos, además, cómo se ubica el quehacer de los misioneros dentro del desarrollo de la política de americanización mediante el análisis de su política institucional, de su modo de acercarse a los puertorriqueños, del trabajo que desarrollaron, de los sectores en que se ubicaron en nuestra sociedad y evaluaremos en lo posible su efecto entre los puertorriqueños.

Antes de continuar nos sentimos obligados a definir, de modo simple y breve, algunos de los conceptos que utilizaremos a través del trabajo. Estos son: iglesia, religión, protestantismo y americanización.

Por iglesia entendemos, una institución de orden social que tiene como función principal la formación de valores éticos en los individuos y su propagación en la sociedad, y en nuestro caso, basados en la religión cristiana y específicamente en el protestantismo. Los valores responden, generalmente a la clase que propulsa o promueve la institución, por tanto, la iglesia no es sino un instrumento de divulgación y formación de una ideología determinada.³ Lo mismo propone H. Richard Niebuhr diciendo: "La división de las iglesias sigue muy de cerca la división de los hombres entre castas de grupos nacionales, raciales y económicos." (Niebuhr, 1971).

Pero no podemos tomar la iglesia aislada de la religión —ni confundirlas— ya que la religión es la substancia misma de la práctica de la iglesia. La religión está constituida por la serie de valores, creencias, ritos, símbolos, etc., que caracterizan una determinada *visión del mundo* de un pueblo, grupo o clase, que practique dicha religión. La religión no es, pues, sino la *base ideológica* de la iglesia, la substancia de su prédica y de su práctica. Por tanto, no podemos estudiar la iglesia sin la religión o viceversa. Separarlos sería bregar con un plano fuera de la realidad. No podemos, pues, entender la función de la iglesia si no entendemos de qué base ideológica parte y no entenderemos la veracidad de la función de la ideología, si no vemos su concretización por medio de la iglesia.

En síntesis, podemos definir la religión como un elemento fundamentalmente ideológico (y por tanto justificatorio de un orden social) y la iglesia como la institución mediante la cual esta ideología se instrumenta.⁴

Al hablar de protestantismo en nuestro trabajo nos referimos al protestantismo norteamericano, —que para todos los efectos prácticos es la religión nacional de los Estados Unidos. Como heredero del protestantismo europeo — surgido en países anglosajones mayormente durante el siglo XVI — (Baselga, 1970) contiene los principios fundamentales de salvación personal mediante la fe, la posibilidad de un ministerio "intramundano"⁵, la doctrina de predestinación, libertad religiosa y separación de la iglesia y el estado. Debemos tener en cuenta en especial el principio de la predestinación, ya que fue uno de los pilares en la ideología expansionista, como veremos más adelante.⁶

En cuarto y último lugar debemos definir el término americanización. En trabajos anteriores ha sido definido como:

"...el proceso de asimilación mediante el cual gentes de cultura distinta

adquieren maneras y tipos de vida norteamericanos y las actitudes de fidelidad a su nueva nación; asimilación de la cultura norteamericana por personas de nacimiento o descendencia extranjera." (Fairchild, 1971)⁷.

Esto no es sino una parte del proceso de americanización. El elemento fundamental del proceso de americanización en Puerto Rico lo constituye el proceso de desplazamiento de la "burguesía local"⁸, por parte de la burguesía imperialista norteamericana, del poder político y económico. Veremos cómo los grandes "trust" cañeros se irán quedando con nuestras centrales, las compañías tabaqueras con las plantaciones de tabaco, y se eliminará también el café como principal producto de exportación. Simultáneamente se destituirá el gabinete autonómico, se traerá un gobernador norteamericano y los secretarios puertorriqueños serán sustituidos por norteamericanos. Se suplantarán también el derecho español por el norteamericano, (Delgado Cintrón, 1973) y se traerán la religión y la educación norteamericanas perpetrando así todo el cambio estructural necesario para legitimar todo el proceso.

II. Breves apuntes sobre el imperialismo del '98

Como bien señala Walter La Feber en su libro *The New Empire* (La Feber, 1969), luego de la Guerra Civil Norteamericana, se da una consolidación de la economía interna (se había completado la expansión "continental") y la producción comienza a aumentar haciendo a los Estados Unidos mirar hacia los mercados externos (La Feber, 1969). La expansión en la producción estuvo acompañada de grandes depresiones, debido al exceso productivo y la falta de mercados. Señala La Feber que en los 25 años que sucedieron al 1873 la mitad fueron años de depresión económica, ellos fueron: 1873-78, 1882-85, y 1893-97 (La Feber, 1969). Ante las depresiones cíclicas producidas por la sobre-producción, los republicanos plantean un programa de restauración en el que incluyen la expansión como alternativa. Un buen ejemplo del modo que proponen la alternativa expansionista lo tenemos en el candidato al senado Albert J Beveridge cuando dice:

"Las fábricas norteamericanas fabrican mucho más que lo que pueden usar los norteamericanos. El suelo norteamericano produce más que lo que pueden consumir. El destino nos ha escrito nuestra política; el mercado mundial debe ser y tiene que ser nuestro. Hemos de establecer lugares para el mercadeo en todo el mundo como puntos para distribuir los productos norteamericanos. Cubriremos el océano con nuestra marina mercante. Grandes colonias gobernándose a sí mismas, flotando nuestra

bandera y comerciando con nosotros, crecerán en torno a nuestros lugares para el mercadeo; nuestras instituciones seguirán a nuestra bandera en las alas del comercio, y la ley norteamericana, el orden norteamericano, la civilización norteamericana y la bandera norteamericana se plantarán en las costas hasta ahora sangrientas y en tinieblas, pero por esas agencias de Dios de ahora en adelante se convertirán en hermosas y brillantes." (Bowers, 1932)

Como vemos, aquí se preconice todo el proceso imperialista desde la penetración económica hasta la religiosa, a la cual se le adscribe un rol regeneratorio como agente de paz e iluminación por medio de las iglesias (Agencies of God).

Ciertamente, aunque el móvil fundamental de la expansión del 1898 fue la necesidad de adquirir nuevos mercados (en especial los de América Latina y los de Oriente) no faltó quien subrayara el elemento ideológico, que ha sido llamado por los historiadores norteamericanos como "El Destino Manifiesto". Este planteaba la empresa imperialista como "la realización virtualmente inevitable de una misión moral asignada a la nación por la Providencia (Weinberg, 1968).

Entre los más prominentes ideólogos se encontraban John Fiske, John W. Burgess, Alfred T. Mahan y el Rev. Josiah Strong. Ellos estaban de acuerdo con la tesis de la superioridad anglosajona y en que Estados Unidos extendería su imperio por todo el mundo (Hofstadter, 1971; Pratt, 1964).

Los dos primeros elaboraron su teoría desde la perspectiva del desarrollo de las instituciones políticas teutonas como las superiores y por ende sus herederos anglo-sajones eran los que estaban políticamente más capacitados para gobernar el mundo (Hofstadter, 1971). El tercero, el almirante Alfred T. Mahan, fue no sólo el más conocido, sino el más influyente de estos ideólogos (La Faber, 1969), pues como dice La Faber, "su importancia para la política exterior americana puede medirse en términos tan tangibles como los buques de guerra de 15,000 toneladas construídos en el período posterior a 1898, que marcó el inicio de la moderna flota naval estadounidense" (La Faber, 1969). Pero el más que nos interesa, por razones obvias, es el Rev. Josiah Strong, quien formuló su tesis sobre el imperio anglo-sajón-cristiano en 1895 con su libro *Our Country*. El libro, surgido a fines de la depresión de 1883-85, planteaba la necesidad de bregar con los males internos (huelgas, etc.) desde una perspectiva más compleja que la política, pero a la vez planteaba la expansión del "Cristianismo Anglo-Sajón" como solución al problema fundamental de la sobre-producción. Decía: "nuestros mercados deben ser expandidos grandemente. . . . El comercio

sigue al misionero. . . Una civilización cristiana obra el milagro de los panes y los peces y alimenta a miles en el desierto (La Feber, 1969).

Más este uso de Dios como elemento para legitimar la expansión, va más allá de los misioneros, alcanzando un lugar verdaderamente prominente en la política del presidente McKinley, quien deja claro —sin el más mínimo margen de duda— el reloj del protestantismo como elemento ideológico, que legitima su política imperialista. Veamos un ejemplo en las declaraciones de McKinley en una entrevista con un grupo de clérigos metodistas:

“Caminé el suelo de Casa Blanca desde el anochecer hasta la medianoche; no me avergüenzo decirles, señores, que más de una noche me arrodillé y oré a Dios Todopoderoso pidiéndole luz y orientación. Y tarde una noche, me sobrevino así — no sé cómo fue, pero sobrevino. (1) Que no podemos devolvérselos a España — eso sería cobardía y deshonesto; (2) que no podíamos cedérselos a Francia o Alemania —nuestros rivales en el comercio de Oriente— eso será mal negocio y un descrédito; (3) que no podíamos dejarlos a su merced — no están preparados para gobernarse a sí mismos — y pronto les sobrevendrían la anarquía y el desorden, peor que cuando estaba España; y (4) que no queda otra cosa que hacer que tomarlos a todos y educar a los filipinos y levantarlos y cristianizarlos, y con la gracia de Dios hacer lo mejor que podamos por ellos, como nuestro prójimo por el que también murió Cristo.” (The Christian Advocate, 1903).

Estas declaraciones fueron publicadas en la prensa protestante. La audacia que conlleva el que un presidente diga que su política es revelada por Dios directamente en presencia de miembros oficiales de la iglesia protestante, aleja de nuestras mentes toda duda de que la vinculación fuese ingenua o inconsciente. Es dentro de este “orden de cosas” que debemos entender la entrada del protestantismo norteamericano a Puerto Rico.

III. La Invasión Protestante 1898-1901

“El comercio norteamericano le siguió muy de cerca los talones al ejército norteamericano.” (Quintero Rivera, 1973, cita) “Las iglesias evangélicas de los Estados Unidos enseguida siguieron al ejército. Mucho antes de que se estableciera el gobierno civil, la Isla fue nuevamente ocupada, esta vez en el nombre del Rey de Reyes.” (James, s.f.)

La invasión militar norteamericana, no fue sino la punta de lanza de la invasión total que llevarían a cabo en Puerto Rico. Pero aun cuando en última

instancia es el uso de las fuerzas represivas —i.e., el ejército, la policía, etc.— lo que mantiene el poder político-económico, habría sido muy costoso mantener un ejército de ocupación permanentemente en guerra para *legitimar* la presencia norteamericana en Puerto Rico, aparte de que esto no proporcionaría la estabilidad necesaria para el desarrollo de una economía que produjera grandes beneficios. De ello estaba consciente el Comisionado Lindsay cuando usaba el siguiente argumento en su búsqueda de fondos para la educación:

"...la colonización que llevan los ejércitos de guerra es más costosa que aquella que llevan los ejércitos de paz, cuya avanzada y guarnición son las escuelas públicas de la nación conquistadora...Quinientos mil dólares por un año o la misma suma por una serie de años, no puede mantener una campaña muy extensa, pero logrará un cambio tal en Puerto Rico más allá de cualquier duda sobre el éxito último y espléndido de injertar las instituciones norteamericanas sobre el tronco hispanoamericano." (Montilla, 1971).

La iglesia protestante —no lo dice el Comisionado— ciertamente era parte de los "ejércitos de paz", que tratarían de lograr un cambio en la ideología de los puertorriqueños, que dejara fuera de toda duda razonable el éxito del "injerto" de las instituciones americanas sobre una raza hispano-americana.

Mas nuestro interés aquí no es únicamente probar que los protestantes eran parte de la estrategia de las fuerzas ideológicas, sino también demostrar que su entrada junto a las otras fuerzas invasoras fue planificada, y en ningún modo un evento fortuito o desvinculado del resto del proceso.

Según Donald T. Moore en su libro *Puerto Rico Para Cristo* (Moore, 1970), el 20 de junio de 1898 la Junta de Misiones Extranjeras de la Iglesia Presbiteriana en los Estados Unidos de América aprobó un informe que recomendaba la celebración de una conferencia con representantes de otras cuatro juntas de misiones, tomando así el primer paso para lograr un "acuerdo de cortesía" (Comity Agreement) que hiciera más efectivo el trabajo de las juntas en lo que se contemplaba serían las nuevas posesiones (Cuba, Puerto Rico y las Filipinas)(Moore, 1970, c. 2:1)⁹.

"El 13 de julio se celebró en Nueva York una conferencia de representantes de varias juntas (misioneras) interesadas en las tres nuevas posesiones de América". (Moore, 1970, c. 3:1)¹⁰. Se estableció aquí que la tarea del "protestantismo estadounidense" ("U. S. Protestantism") era "llevar una fe más pura" a los habitantes de las nuevas posesiones. Se acordó además, organizar un comité para distribuir efectiva y equitativamente los territorios entre las juntas y

obtener información religiosa sobre ellos para ser compartida por todos (Moore, 1970, c. 2:2).

Es de esperarse que luego se hayan celebrado varias reuniones más, pero Moore nos dice que sólo hay constancia de una reunión celebrada el 23 de noviembre de 1898 donde comités de la "American Baptist Home Mission Society" y la "Southern Baptist Home Mission Board", resolvieron que la primera sería la que trabajaría en Puerto Rico (Moore, 1970). Es en la segunda mitad de 1899 en que definitivamente se reunieron las secretarías de las Juntas de Misiones de las Iglesias Presbiteriana, Bautista Americana, Congregacional y Metodista Episcopal, para hacer una división de territorios sobre el mapa de Puerto Rico. Moore describe esta reunión del siguiente modo:

"Durante este 'admirable círculo de oración' ellos se arrodillaron en torno al mapa (de Puerto Rico) '...que estaba en la mesa y oramos para que Dios nos ayudara a entrar a Puerto Rico de tal manera que nunca hubiese ningún tipo de hostilidad misionera en esa isla'. Luego ellos dividieron 'la Isla en cuatro partes, asumiendo cada junta la responsabilidad de una de esas partes'. Por medio de este Acuerdo de Cortesía confiaban eliminar el desperdicio de fuerzas causado por la fricción y la competencia, 'para buscar la mejor economía de operación y sobre todo, para imprimir en el pueblo de Puerto Rico la armonía y unidad esencial de nuestro común cristianismo.'" (Moore, 1970, c. 2:3)

En enero de 1900, un misionero presbiteriano trajo copia del acuerdo y se hicieron reajustes en Puerto Rico y en Estados Unidos para asignar territorios a los Discípulos de Cristo. Los Hermanos Unidos en Cristo, la Iglesia Cristiana en los Estados Unidos, La Alianza Cristiana y Misionera y la Iglesia Evangélica Luterana de Norteamérica (Moore, 1970).

Las reuniones eran alentadas por algo más que el mero propósito de la unidad religiosa. La unidad en sí no era sino una táctica dentro de los propósitos del protestantismo norteamericano para Puerto Rico. Estos propósitos (los que alentaban la unidad de acción) se ven claramente expuestos en un artículo que escribe el Comandante George G. Groff —quien además de ser Comandante del Ejército de los Estados Unidos y Comisionado de Instrucción bajo el régimen militar era un ferviente protestante— instando a los protestantes a iniciar su trabajo de evangelización en Puerto Rico. Dice el Comandante Groff:

"Las responsabilidades, por más grandes que sean deben asumirse con

hombría y no eludirse. Por cuatro siglos España trató de cristianizar este pueblo. Este deber es transferido ahora al pueblo norteamericano. Hombres de bien, que puedan ver lo bueno en otros, y que hasta entiendan a los latinos, deben ser enviados para que observen el territorio y para que establezcan iglesias pioneras y especialmente escuelas. Puede ser que un maestro encuentre apoyo en más de cien pueblos de la Isla y cada maestro debe ser un misionero. (. . .) Puerto Rico está destinado a ser un estado de la unión norteamericana en un día cercano. La clase de estado que vaya a ser depende en cierta medida del trabajo hecho por las sociedades religiosas de los Estados Unidos.” (Groff, 1898).

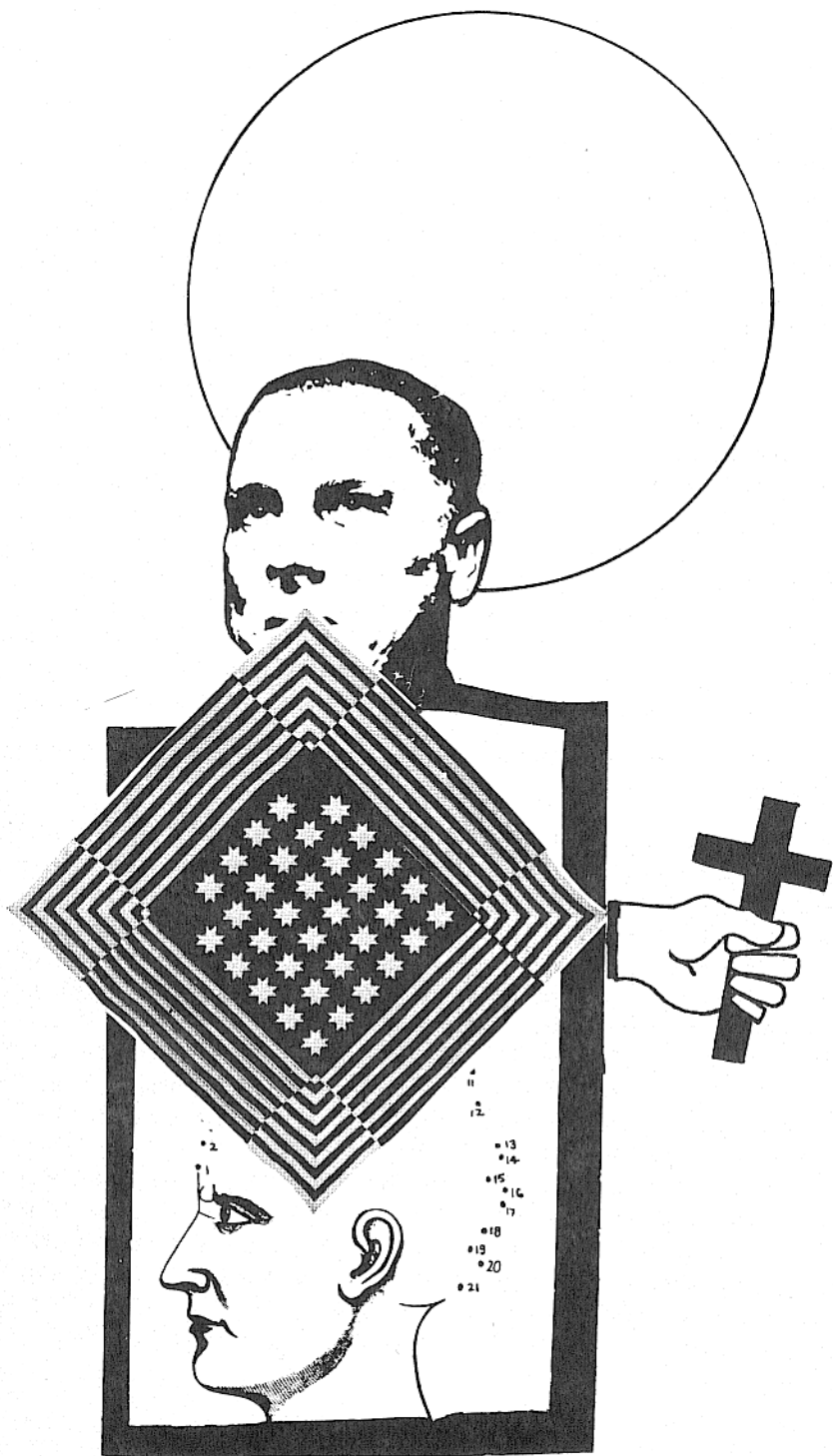
En esa misma línea de pensamiento y también exhortando a las juntas a iniciar trabajos en Puerto Rico dice el misionero Bautista Rev. W. H. Soloane:

“Si el gran deseo expresado por los puertorriqueños, de que les envíen los Misioneros del Evangelio, y que se provea de maestros de escuelas las escuelas que ahora languidecen, es cumplido por el pueblo de los Estados Unidos, no vemos por qué Puerto Rico no pueda llegar a ser la más preciada de las posesiones que últimamente hemos adquirido. Lo que la Isla necesita ahora es un refuerzo de esperanza, la infusión de un nuevo vigor religioso e intelectual, la creación de nuevas aspiraciones, el establecimiento de nuevos ideales; en una palabra, la fe evangélica y todo lo que con ella viene.” (Soloane, 1899)

Las últimas dos citas dejan ampliamente demostrado: a) Que el propósito de los protestantes es lograr un cambio fundamental en la ideología de los puertorriqueños, que hará de Puerto Rico “un buen estado” —en palabras del comandante Groff— o, “la más preciada de las nuevas posesiones americanas” —en palabras del Rev. Soloane. b) Que se logrará conjuntamente con el establecimiento de las escuelas, o sea, como una conjunción de las fuerzas educativas y las religiosas, y c) Que la tan exaltada unidad (jamás lograda dentro de los Estados Unidos) no es sino una conveniencia económica y además, táctica para “imprimir sobre los puertorriqueños la esencial unidad y armonía” de su “común cristiandad.” (Moore, 1970)

Creo que hasta aquí hemos dejado claramente establecido la existencia de una planificación, además de una definición clara del propósito de la invasión de los protestantes a Puerto Rico.

Por último, debemos tener en cuenta que, mientras se está dando este proceso de planificación y agitación misionera en los Estados Unidos, ya en



Puerto Rico se van estableciendo "puestos de avanzada", esto es, varias juntas envían misioneros a observar ("To spy out" como decía el Comandante Groff) y tantear el campo. Uno de los ejemplos más dramáticos lo constituye el primer comisionado del Presidente McKinley, Rev. Henry King Carroll, quien estaba vinculado directamente con la Junta de Misiones de la Iglesia Metodista Episcopal de la que más tarde sería secretario ejecutivo. Estableciendo así un vínculo de unión entre los poderes políticos americanos y los religiosos. Otro misionero que también lo ilustra de modo dramático es el misionero bautista Rev. H.P. McCormick, a quien —según el Dr. Tomás Rosario Ramos en su libro *Los Bautistas en Puerto Rico*— el Presidente McKinley, antiguo condiscípulo suyo le ofreciera la gobernación de Puerto Rico (Rosario Ramos, 1959). Aún cuando no aceptó el ofrecimiento, más tarde aceptaba un cargo como coordinador de las labores de salvamento, llevadas a cabo con motivo del huracán de 1899, a petición del gobernador militar de aquel momento (Riggs, 1939).

Hay varios ejemplos más de la colaboración directa entre los misioneros y el gobierno. No podemos mencionarlos todos por razones de espacio; bástenos por ahora con estar conscientes de dicha vinculación como parte del proceso invasor.

IV. Desarrollo del trabajo misionero — implementación de las estrategias de americanización — 1902-1915

Entre 1902 y 1903 la mayor parte de las denominaciones estudiadas¹¹ formalizaron sus trabajos. La Iglesia Metodista Episcopal celebra su primera convención anual en San Juan (Official Minutes..., 1902); La Iglesia Presbiteriana en los E.U.A. organiza el Presbiterio de Puerto Rico en Mayagüez (Board of Missions..., 1902), la Iglesia Bautista se organiza celebrando su "asamblea preliminar" en Ponce (actas..., 1902), los Hermanos Unidos en Cristo organizan su primera iglesia y reciben la visita de su obispo J. S. Mills en Ponce (Mills, J. S., 1908), la Iglesia Cristiana organiza su primera iglesia en 1903 en Ponce. Y la Iglesia Congregacional celebró su primera conferencia anual en el año 1902 en Fajardo (Díaz Acosta, s.f.). Sobre los Discípulos de Cristo no tenemos información.

Una vez organizadas formalmente se dieron a la tarea de intensificar el trabajo misionero que tendría como fin: a) la predicación, b) la educación y c) la creación de una prensa protestante. En síntesis, su tarea consistiría de difundir, por todos los medios a su alcance, su mensaje, su ideología. A la discusión de estos tres aspectos dedicaremos esta parte del trabajo.

- a) La prédica protestante.

La intención fundamental de toda prédica es el hacer prosélitos, o sea, el ganar adeptos para una causa. Pero al adherirse a una causa implica el aceptar unos postulados, unos principios respecto al mundo. Por tal motivo, nuestro interés al estudiar la prédica protestante debe dirigirse no a su forma, sino a su contenido, a su sustancia, a sus postulados y principios. Aunque desafortunadamente no contamos con una recopilación de sermones de los misioneros de la época, en las revistas protestantes aparecieron un sinúmero de artículos que elaboraron la teología de la época y que nos dan los fundamentos de lo que constituyó la naturaleza y la sustancia de la prédica protestante de la época.

Si como dijimos en nuestra hipótesis, la intención de los protestantes era transformar la ideología de los puertorriqueños, su prédica estará orientada al cambio de ideología. Por lo tanto, la prédica se centró en lo que ellos llamaron la tarea de "regeneración" de Puerto Rico. Los protestantes (y en general los norteamericanos) nos concebían del siguiente modo, veamos:

"Este pueblo no sufre por la falta de civilización. Sufre por el tipo de civilización que ha padecido." (Brambaugh, 1910)

Por lo cual concebían su tarea de este modo:

"No ha sido una tarea sencilla la que puso sobre nuestro gobierno la Divina Providencia — la de llevar el pueblo de Puerto Rico a los niveles más elevados de la ciudadanía norteamericana — y nada menos que eso satisfará a Dios."

"... Somos testigos profesos del poder del Evangelio para salvar, regenerar y mover al hombre al servicio divino."

"... Solamente esperamos demostrarles el verdadero camino de salvación y sufrir mansamente con ellos las enfermedades naturales a que están sometidos." (Crane, 1906)

Así veremos cómo en la segunda conferencia anual de la Iglesia de los Hermanos Unidos en 1905 tendrá como primer tema de sus conferencias doctrinales "La doctrina bíblica de la conversión"; (Segunda Conferencia. . . , 1905), donde una misionera protestante enfatizará la directriz principal de la sesión de la conferencia al decir que "es necesario que el hombre se regenere y esto es evidente pues todos son pecadores" (Segunda Conferencia, 1905).

Pero la pregunta que nos viene a la mente es: ¿cómo habrá de

“regenerarse”? y ¿para qué? Un largo artículo del misionero F. G. Pensotti donde dice:

“Dos son en general los frutos o resultados de la obra del Evangelio; la regeneración personal y la irritación de Satanás. Esto es consiguiente: por un lado, donde se arraiguen las creencias evangélicas allí se produce una nueva vida, una vida que detesta todo lo malo y se goza en todo lo bueno; por otro, las huestes satánicas se irritan y acometen furiosas contra los obreros de Cristo. Es natural, pues Satanás se ve despojado de su presa. Pero lo que sí parece bastante extraño es que los corifeos de la iflesia romanista que se llaman cristianos sean los que azuzen al pueblo que ellos han tenido en la ignorancia contra el evangelio.” (Sic) (Penzotti, 1905)

En síntesis las respuestas a nuestras preguntas son: a) Que los puertorriqueños se regenerarán por medio del Evangelio y b) Para vivir “una nueva vida”, que como vemos en la cita anterior, será una equivalente a “los niveles más elevados de la ciudadanía norteamericana”.

Queda por definir lo que era el Evangelio y lo que era el alcanzar los más altos cánones de ciudadanía norteamericana.

Para definir lo que quería decir alreferirse al “Evangelio” veamos la siguiente cita de un artículo escrito por un puertorriqueño ayudante de misionero metodista que sintetiza la enseñanza del concepto “Evangelio” tal y como los misioneros se lo inculcaban a los “predicadores nativos” (o ayudantes de misioneros, como señalamos anteriormente) y cómo luego lo utilizarían en su prédica a los demás puertorriqueños:

“Me parece que si la Iglesia Romana hubiera predicado la verdadera doctrina de Cristo a nuestra querida Borinquén, Dios no hubiera permitido que los americanos vinieran y tomasen a Puerto Rico y plantasen la bandera de la religión que el Señor mandó a predicar por todo el mundo, la que empezaron sus apóstoles a predicar en Jerusalem. Creo así mismo que la venida de los americanos sea providencial pues hoy se está predicando el Evangelio por todas partes, y los pecadores van dando prueba de su verdadero valor como el único patentizado para sanar y cicatrizar la lepra del pecado; lo que no habría sucedido por 400 años.” (Vázquez, 1906)¹²

El evangelio era la prédica que habían traído los norteamericanos al plantar “la bandera de la religión” que, como vimos anteriormente, coincidió con la implantación de la bandera norteamericana. El evangelio no es, pues, sino otra cosa que la justificación religiosa de la implantación del conjunto de ideas

norteamericanas (la nueva ideología) frente al conjunto de las viejas ideas representadas por un catolicismo que este puertorriqueño describe como "la lepra del pecado" y que, como vimos al principio, representaba la esencia de la estrategia protestante que es reiterada durante esta época por el Superintendente de la Iglesia Metodista B. J. Haywood del siguiente modo:

"La nación como un todo debe adoptar la amplia, humanitaria y elevada visión del presidente McKinley sobre nuestra obligación hacia estos pueblos — a saber, poner la conciencia del pueblo norteamericano dentro de las islas de los mares." (Haywood, 1906)

La dicotomía que se hacía entre las fuerzas protestantes que predicaban el evangelio como fuerzas progresistas y civilizatorias; y por lo tanto, regeneratorias, y el catolicismo como fuerza aliada al viejo régimen español; y por tanto, antiprogresista y oscurantista se puede ver claramente en la próxima cita tomada de un artículo de la prensa protestante donde se discutía la posición de la Iglesia Católica en contra de las escuelas públicas, cosa que fue objeto central del gran debate entre católicos y protestantes y que nos sospechamos fue objeto de muchos sermones, como lo fue de muchos artículos de periódicos:

"Qué diferencia entre el Romanismo y el Protestantismo: Aquél se opone a la educación general, éste la recibe: aquél huye de ella, éste la busca: aquél mira las escuelas públicas como sus enemigos, éste los mira como sus amigos.

* * *

"El propósito del Evangelio es salvar al hombre mediante la regeneración individual — nosotros dirigimos al hombre hacia Dios por medio de Jesucristo mientras el romanismo dirige al hombre al confesionario, a otro hombre como él mismo.

* * *

"Antes de concluir este asunto debo decir que Puerto Rico, anhelando tanto como anhela ver desarrollados en esta isla los principios republicanos, debe tener muy en cuenta, que el romanismo es una rémora a todo sistema democrático; y los hombres católicos que esperando alcanzar ese estado de libertad aún prestan su apoyo al sistema romanista persiguen un sueño que jamás verán realizado. Las libertades se irán desarrollando, si Dios quiere pero será a despecho de la incambiable Roma." (El Romanismo. . . , 1903)

Es clara la diferencia que hace el editorialista entre el "sistema

democrático" y el *"sistema romanista"* aludiendo así a la diferencia entre el nuevo y el viejo régimen (el nuevo y el viejo modo de producción) y planteándonos el nuevo como uno democrático, de progreso y "civilización" frente al orden que existía en Puerto Rico antes de invadir los norteamericanos y que lo hace ver como uno de miseria, oscurantismo y rémora del progreso. Aquí queda clara la asociación de la iglesia a los regímenes a los que trata de justificar. En este caso, el protestantismo, justificador del régimen norteamericano frente al catolicismo, justificador del régimen español¹³.

Así, la esencia del mensaje de la regeneración se constituye en la justificación del cambio ideológico; esto es, en las nuevas visiones norteamericanas y el nuevo orden de cosas. Al aceptar, pues, el evangelio protestante norteamericano se aceptaba con él todo el régimen norteamericano como se demuestra en (Vázquez, 1906).

b) La educación protestante.

Los dos elementos que más nos importan sobre los protestantes y la educación son: a) que esta formaba parte de la tarea de la "regeneración" y b) la vinculación de la educación protestante a la educación pública.

Como dijimos al principio de nuestro trabajo, los protestantes formaban parte de los "ejércitos de paz" que servirían de justificación al proceso de cambio luego de la invasión norteamericana junto a la educación. Vimos, además, cómo la esencia de su prédica estuvo encaminada al proceso de cambio pregonando entre los puertorriqueños la necesidad de regenerarse, de cambiar su ideología.

Ahora veremos cómo la educación, al igual que la prédica, estaría orientada a servir a la difusión de la idea del cambio ideológico. Un documento que arroja luz sobre esto es el informe anual de la Junta de Misiones de la Iglesia Presbiteriana que dice:

"Tal es el trabajo que se está llevando a cabo en esta hermosa isla, sobre la que ahora flota nuestra bandera, y entre una gente cuya condición y necesidades apelan grandemente a nuestro filantropismo y patriotismo cristianos. Bajo la influencia de nuestro comercio y escuelas y agencias filantrópicas religiosas el carácter de la gente se está transformando rápidamente. Pero si las grandes masas de ellos han de ser traídas de las tinieblas a la luz y preparadas para el ejercicio de las prerrogativas y privilegios de la ciudadanía norteamericana, entonces el trabajo de educación y cristianización no solamente debe mantenerse, sino ampliarse y perseguirse con nuevo vigor y ahinco." (Annual Report. . . , 1906)

Se ve claramente la relación que tenían la educación y la predicación (evangelización); además, de la vinculación del comercio a la educación y la religión en "la transformación del carácter" (regeneración) de los puertorriqueños. Los protestantes —como demuestra la cita— estaban conscientes de que la educación, como agente socializador, era una tarea importante para lograr "americanizar" a los puertorriqueños, o sea, hacernos seres aptos para "ejercer las prerrogativas y privilegios de la ciudadanía americana".

Por tal razón, más que por otras, es que los protestantes (y los norteamericanos en general) darían tanta importancia a la educación. Ella les serviría como "caballo de Troya"¹⁴ para llegar a los puertorriqueños. Serían los protestantes los primeros en abrir escuelas —junto a sus capillas— en algunos pueblos, que suplirían la necesidad de escuelas hasta que el gobierno pudiera abrirlas, como lo demuestra la siguiente cita:

"En muchas instancias los misioneros han hecho trabajo pionero erigiendo capillas en áreas rurales en donde se imparte gratuitamente la enseñanza en escuelas diurnas. Al crecer el sistema de la Escuela Norteamericana y al poder suplir las autoridades un maestro propio, tales escuelas diurnas por lo general fueron entregadas a las autoridades de las escuelas públicas y, por lo tanto, los misioneros han estado trabajando en cooperación amistosa con los que controlan la escuela pública de la Isla." (Mills, 1908: 184-185)

Los protestantes, como parte consciente de la estrategia de americanización, entendían el rol complementario de la religión y la educación como fuerzas ideológicas —"armies of peace" en palabras del comisionado— y no sólo cooperaron con la escuela pública, sino que fueron unos de sus más acérrimos defensores. Veamos:

"El hombre que ataca las escuelas públicas ataca las instituciones americanas fundamentales. El ataca en realidad la gran comunidad de sus ciudadanos. Las escuelas públicas están haciendo más que ninguna otra agencia en Americanizar (sic) el gran número de extranjeros que arriban a nuestras playas, (las de Estados Unidos). Ellas destruyen las animosidades del fanatismo religioso, ellas forman la estrella más luminosa de la corona de gloria de nuestra nación." 15

Los argumentos son de un pastor bautista de los Estados Unidos. Los protestantes dejan clara su opinión respecto a la educación y demuestran

comprender su rol en Puerto Rico, mostrándose así partícipes conscientes del proceso de americanización.

c) La prensa protestante.

Durante la primera década del siglo XX los protestantes crearon cinco revistas, a saber: *El Defensor Cristiano*, 1903, de la Iglesia Metodista; *El Evangelista*, 1904, de la Iglesia Hermanos Unidos de Cristo; *La Voz Evangélica*, 1906, de la Iglesia Presbiteriana, 1906; y *El Misionero*, 1908, de *La Alianza Cristiana y Misionera*.¹⁶ (Esta última, como aclaramos en una nota anterior, no está bajo estudio.)

De estos, hemos tenido la oportunidad de examinar tres: *El Defensor Cristiano*, *El Testigo* y *La Voz Evangélica*.¹⁷

En su examen nos hemos podido percatar de que tenían muy claro el rol de la prensa como instrumento de difusión ideológica, o sea, como elemento fundamental para combatir las ideas contrarias e impulsar las suyas propias. Así, el primer editorial del primer periódico protestante de la Isla, *El Defensor Cristiano*, se expresará del siguiente modo:

"El Defensor Cristiano es el órgano de la Iglesia Metodista Episcopal en Puerto Rico. Tiene por objeto la propagación y defensa de la fe cristiana: los principios que Jesucristo declaró y practicó durante su estancia en la tierra. . . (A nuestros hermanos. . . , 1903)

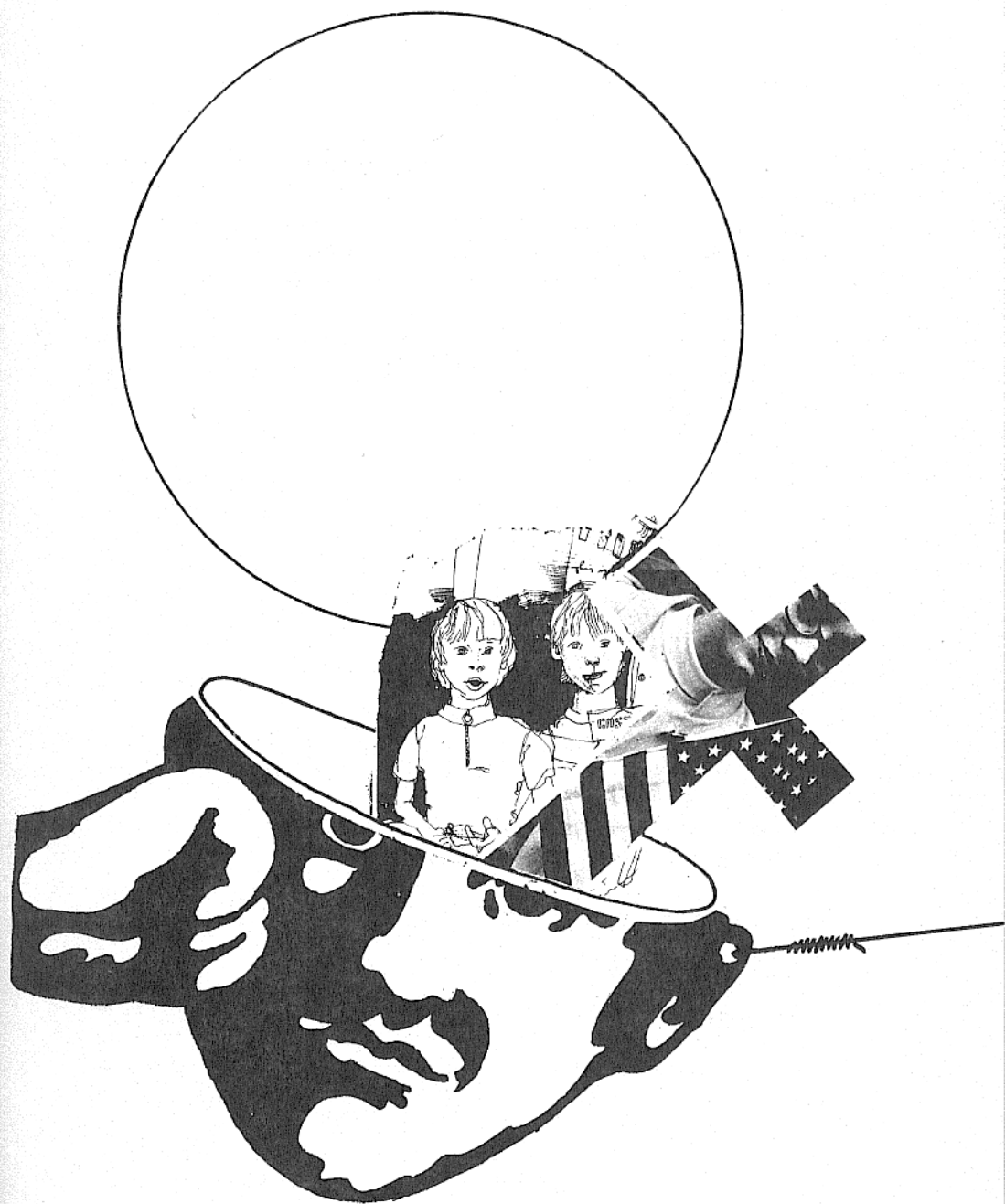
De su carácter combativo, en especial contra el catolicismo, son muestras una gran parte de las citas que hemos hecho a través de este trabajo, pero la más dramática de todas es la siguiente:

"...El Defensor Cristiano ha causado indignación al Ideal Católico: de Ponce, y en su número correspondiente al 5 del pasado mes nos dedica más de dos columnas, no contra El Defensor Cristiano solamente, sino de una manera general, contra los protestantes.

"No nos extraña que la píldora le haya revuelto la bilis, al contrario, nos alegramos que haya sentido el efecto de ella, y le aseguramos que como la tome con regularidad, le dará un resultado muy saludable, limpiándole el estómago y despertándole los sentidos para que no escriba semejantes disparates contra los protestantes donde muestra su ceguera y completa ignorancia del Protestantismo." (El Defensor Cristiano. . . , 1903)¹⁸

Esta primera revista protestante sienta la pauta para las demás, los cuales seguirán esa misma línea de pensamiento.

Las distintas revistas denominacionales seguirán siendo los órganos de



difusión de los protestantes en Puerto Rico hasta la segunda década del siglo, cuando en 1916 el *Puerto Rico Evangélico*, fundado en 1912 mediante la fusión de *La Voz Evangélica* y *El Testigo*, se convertirá en el órgano oficial de la Federación de Iglesias Evangélicas (organización que agrupara los esfuerzos de las siete denominaciones aquí estudiadas) (Rosa Guzmán, 1952, c.4). En 1916 alcanzará una circulación de más de cinco mil ejemplares, (Circulación... , 1916), aumentando así su influencia y llevando las posiciones de los protestantes en forma unitaria lo que, como veremos más adelante, sería muy importante en las batallas a librarse entre 1916 y 1917, a saber: en favor de la prohibición del alcohol y de la ciudadanía norteamericana.

V. La Ley Jones 1916-1917

La ley Jones fue sometida al Congreso de los Estados Unidos en enero de 1916 por el representante demócrata William Jones. En sus aspectos esenciales, separaba los poderes ejecutivo y legislativo e imponía la ciudadanía norteamericana a los puertorriqueños, (Pagán, 1972). Además, proveyó una cláusula para que los electores puertorriqueños aprobaran o no la prohibición de la "importación, manufactura, transportación y venta de bebidas alcohólicas intoxicantes" (Pagán, 1972).

De éstas y otras disposiciones las más que interesaron a los protestantes fueron las concernientes a la prohibición y la ciudadanía.

Por otras razones de espacio y por la naturaleza misma de nuestro artículo, no nos es posible entrar en toda la polémica que envolvió la campaña que en favor de la ley libraran los protestantes.

Como muestra breve de la acogida de dicha ley entre los protestantes veamos el siguiente editorial del *Puerto Rico Evangélico*:

"Los pueblos como los hombres han tenido en la historia sus oportunidades. De saber aprovecharlas ha dependido su prosperidad, su desarrollo o su estancamiento.

* * *

"Puerto Rico está ahora en el período de las grandes oportunidades. Puede aprovecharlas y asegurar un futuro próspero o desecharlas y prepararse a sufrir las consecuencias. Hace 18 años se ha iniciado un nuevo rumbo en nuestra vida. ...Estamos ahora en el momento solemne de gestación social, moral y espiritual, y debemos ser serios y juiciosos. Estamos formando el nuevo individuo social y nuestra psicología como pueblo debe pasar por tremendas modificaciones para formarnos un futuro donde nuestra vida se desarrolle en armonía con el bien estable, permanente y deseable.

"Levántate y anda es la voz que suena en los momentos actuales para Puerto Rico, éste es nuestro momento histórico; si lo desechamos, si perdemos la oportunidad sufriremos como otros pueblos las tremendas consecuencias y la culpa será nuestra. Levantémonos y andemos." (Cepero, 1916)

Es interesante notar el uso de todo el lenguaje de lo que llamamos anteriormente la "prédica de regeneración". Pero más importante aún, es el hecho de que provenga de un ministro protestante puertorriqueño, ya que nos indica los efectos de la prédica en los puertorriqueños que se "convertían" al protestantismo. También es interesante notar cómo percibe esta nueva ley: como la cristalización de la "regeneración" del pueblo puertorriqueño. Y no sólo era éste el único protestante puertorriqueño en defender estas ideas, pues ya en esta época se había desarrollado un clero protestante nativo que se desempeñó en las labores periodísticas, y de los cuales el antes citado, Rev. Juan Rodríguez Cepero, es el que más importancia tiene por ser el director del periódico *Puerto Rico Evangélico*. Así, serán los propios puertorriqueños los que defenderán las ideas de la americanización, y no ya exclusivamente los misioneros norteamericanos.

Luego de aprobada la Ley Jones el 2 de marzo de 1917, el periódico *Puerto Rico Evangélico*, bajo la dirección del ministro puertorriqueño antes citado, lanza el siguiente editorial:

"El día DOS DE MARZO DE 1917 el Congreso de los Estados Unidos de Norte América nos hizo CIUDADANOS NORTE AMERICANOS.

"Y lo escribo así, la fecha y el título con letras grandes, porque así debe escribirse, ya que no puede hacerse con letras de oro, ya que no puede escribirse con un buril de manera imborrable en la conciencia, en el corazón y en la mente de los puertorriqueños que así lo haría si así se pudiera."

"Fecha memorable. Título de honor y gloria que llena los anhelos del corazón Portorriqueño. Ciudadanía la más grande; gloria a inmaculada del mundo.

"Ciudadanía que nos da una bandera, no una bandera cualquiera, sino la bandera de Las Franjas y Las Estrellas, la bandera de la Libertad, de la

Democracia, del Progreso. Bandera que sirve de enseña a la república más joven, más moderna, más progresista, y de modelo y estímulo a las naciones todas de la Tierra. Bandera que ha sido levantada para defender y sostener los más sagrados principios y derechos del hombre y de la humanidad. Bandera que tiene como ideal la redención humana por el Cristianismo. Bandera formada al calor del trabajo, del estudio, del amor y de la lucha por el bien, la verdad y la justicia. Esa es la Bandera Americana. Esa es la Bandera que nos da la ciudadanía Americana. Looor y gloria a esa invicta bandera.” (Cepero, 1917).

Esta misma línea de pensamiento aparece este otro artículo en el mismo periódico:

“Al fin hemos sido hechos ciudadanos de la gran nación americana. Vivir la existencia de los salvajes o la de los pueblos ignorados, sin gobierno, sin privilegios y sin nombre en el gran concierto del mundo, es triste, verdaderamente lamentable, cuando hay países civilizados, esferas altas en donde luce el progreso y en donde la humanidad es grande. Tenemos ahora privilegios indecibles, los privilegios de la grandeza de los pueblos cultos; nos cobija el pabellón de las estrellas y las franjas, la bandera sencillamente bella, que ha llegado a ser emblema de las libertades y de la cultura. . . Somos ciudadanos de la República de los Estados Unidos de América.”

“...En este mismo instante somos ciudadanos del Reino de los Cielos, si creemos en el nombre glorioso del Hijo del Hombre, en Aquél que fue dado para ser nuestro eterno salvador. Ser ciudadano de la Patria del Príncipe de Paz es mejor que serlo de todas las naciones de la tierra. La casa de Dios más rica y eterna.” (Espada Marrero, 1917)

Estas dos citas, por sí solas, probarían la hipótesis de nuestro trabajo. Ciertamente en ellas podemos medir el efecto en los puertorriqueños de toda la tarea de “regeneración” que los protestantes norteamericanos se empeñaron en hacer. Como vemos, se asocia a los Estados Unidos con el “Reino de los Cielos”, y su ciudadanía, con la salvación. He aquí la dimensión social o ideológica, de la prédica protestante. La “Nueva Vida en Cristo” era equivalente a la nueva vida en los americanos. Los misioneros hicieron bien su labor; ser protestante era ser americano (o al menos pro-americano), aunque no lograron protestantizar (americanizar) a todos ni siquiera a la mayoría, de los puertorriqueños.

VI. Conclusiones

a) La entrada de los misioneros protestantes a Puerto Rico fue un acto

planificado, y formaba parte del intento consciente de transformar la ideología de los puertorriqueños para justificar la explotación económica, política y militar a que los norteamericanos someten a Puerto Rico.

b) Los protestantes trataron de lograr la transformación ideológica a través de su prédica, su prensa y la educación, aspecto en el cual colaboraron directamente con las autoridades americanas en la Isla.

c) Los protestantes denominaron el intento de cambio ideológico como regeneración, implicando así que toda la cultura y el sistema económico-político puertorriqueño era uno degenerado, atrasado, miserable y oscurantista, y que el nuevo régimen y su cultura eran progresista, de bienandanzas e iluminación.

d) El efecto que tuvo en los puertorriqueños se percibe claramente en su actitud hacia la ciudadanía norteamericana, que se veía como la culminación del proceso de regeneración y, por tanto, como una "bendición" para los puertorriqueños; cuando en realidad, lo era para los norteamericanos que —entre otras cosas— habían conseguido soldados para su ejército, en su intervención durante la Primera Guerra Mundial.

NOTAS

1. Este Artículo —con algunas reformas— fue presentado en forma de conferencia en los cursos de Sociedad y Cultura de Puerto Rico de los profesores Manuel Alvarado Morales y Ricardo Campos Orta; el curso de Sociología Latinoamericana del profesor Raúl Santiago Meléndez y el curso de Sociología de la Religión del profesor Gamaliel Ortiz (curso en el cual me surgió el tema del trabajo). A todos ellos y a la Srta. Wilma Mosholder —bibliotecaria del Seminario Evangélico de Puerto Rico— mi agradecimiento por su colaboración durante mi labor de investigación aún inconclusa.
2. El autor se graduó en el verano de 1973 de la facultad de Ciencias Sociales, U. P. R., como Bachiller en Sociología y actualmente es Auxiliar de Investigación en el Centro de Investigaciones Pedagógicas, U. P. R., trabajando en el proyecto Educación Católica y Estructuras Sociales en Puerto Rico.
3. Sigo aquí la tesis expresada por (Niebuhr, 1971) en el primer capítulo de su libro.
4. Sobre este respecto de la religión como elemento ideológico, justificatorio de un sistema, puede verse a (Berger, 1971).
5. Es análogo a lo que Weber llama el "ascetismo laico". Vea (Weber, 1969).
6. Sobre este sentido de la predestinación como móvil expansionista vea (Weinberg, 1968).
7. Citado en inglés por (Montilla, 1971).
8. Estamos aquí forzando el término burguesía para describir a los que (Fernández Méndez, 1971) llama "burguesía criolla de hacendados terratenientes".
9. Nótese que el informe se aprueba el 20 de junio de 1898, esto es, más de un mes antes de la invasión a Puerto Rico, que es el 25 de julio de 1898.
10. Nótese que ya se habla de nuevas posesiones y aún no se ha firmado el armisticio.

11. En esta parte del trabajo nos limitamos a estudiar las denominaciones Metodista, Bautista, Presbiteriana, Hermanos Unidos, Iglesia Cristiana, Congregacional y Discípulos de Cristo. Excluimos a los Luteranos, Episcopales y La Alianza Cristiana y Misionera. Los criterios para esto son: a) Los Luteranos y Episcopales no entraron formalmente en las asociaciones ecuménicas como la Federación de Iglesias Evangélicas (formada en 1905). Los Episcopales no entraron siquiera en el "acuerdo de cortesía". b) La Iglesia Alianza Cristiana y Misionera es excluida por cuanto había sido creada poco antes del período estudiado (por lo cual no es una de las "Iglesias Históricas" en los EE. UU.) y sus misioneros en Puerto Rico fueron, desde el comienzo, puertorriqueños lo que la distingue de las demás y haría necesario un análisis particular de ésta.
12. El subrayado es mío.
13. Esto no implica que el catolicismo hiciera frente a la embestida americanizante, como institución, pues, como señala Gordon Lewis ésta se americanizó (Lewis, 1970).
14. Uso aquí la frase en el mismo sentido que la usa (La Live, 1968), cuando señala que la educación es el "Caballo de Troya" de los protestantes en la penetración de América Latina.
15. Esta cita es parte de una carta del Rev. R. S. McCarthur, que se cita para establecer la posición de los protestantes respecto a las escuelas públicas ("La religión en . . .", 1904).
16. (Rosa Guzmán, 1952) señala la creación de **El Testigo** en 1907. En nuestra investigación hemos visto la colección completa del "Archivo Histórico del Protestantismo en Puerto Rico" en el Seminario Evangélico de Puerto Rico y es en enero de 1905 cuando sale el primer número.
17. Agradezco aquí a la Srta. Wilma Mosholder, bibliotecaria del S. E. P. R., quien puso a mi disposición este y otro valioso material que se encuentra en el "Archivo Histórico del Protestantismo en Puerto Rico", (creado por ella).
18. **El Ideal Católico** era un periódico católico publicado en Ponce, ferviente opositor del protestantismo con el cual a menudo se suscitaban las polémicas entre protestantes y católicos.

REFERENCIAS

- "A nuestros hermanos en la fe y al público en general", 1903. **El Defensor Cristiano**, I, 3 oct. 1, p. 1.
- Actas de la Asociación de Iglesias Bautistas de Puerto Rico**. 1902.
- Annual Report of the Board of Missions of the Presbyterian Church in the U.S.A.** 1906. p. 46.
- Berger, Peter. 1971. **Para una teoría sociológica de la religión**, Ed. Xairos, Barcelona, cap. 2.
- Baselga, Edward. 1970. **Cultural Changes and Protestantism in Puerto Rico 1945-1966**, Tesis Doctoral, Departamento Sociología, N.Y.U., p. 80-81.
- Board of Home Missions of The Presbyterian Church the U.S.A.** 1902.
- Bowers, Claud G. 1932. **Beveridge on the Progressive Era**. Boston, p. 67. (Citado por Frederick Merk, **Manifest Destiny and Mission in American History: A Reinterpretation**. New York, Vintage Books, p. 232).
- Braumbaugh, Martin G. 1910. (Citado por Howard B. Grose, **Advance in the Antilles**, Litt. Dept. Presbyterian Home Missions, N.Y., cap. V.
- 1917. "Punto y aparte", (editorial), **Puerto Rico Evangélico**, V, 17. mar.

- 10, p. 2.
- Crane, David W. 1906. "Address at the laying of the Corner Stone of the George D. Robinson Orphanage Building at San Juan, Puerto Rico, July 2, 1906", *El Defensor Cristiano*, IV, 61, jul. 15.
- "Circulación del Puerto Rico Evangélico". 1916. *Puerto Rico Evangélico*, V, 8, oct. 25, p. 9.
- Delgado Cintrón, Carmelo. 1973. "El tribunal federal como factor de transculturación en Puerto Rico", *Revista del Colegio de Abogados*, XXXIV, 1 feb., p. 5-49.
- Díaz Acosta, Juan, Revdo. s.f. *Historia de la Iglesia Evangélica Unida de Puerto Rico*. p. 17, 24.
- "El Defensor Cristiano" y el "Ideal Católico". 1903. *El Defensor Cristiano*, I, 3, oct. 1, p. 1.
- "El Romanismo es el Enemigo Eterno de las escuelas públicas". 1903. *El Defensor Cristiano*, I, 3, oct. 1, p. 1.
- Espada Marrero, José. 1917. "Ciudadanía", *Puerto Rico Evangélico*, V, 19, abr. 10, p. 10.
- Fairchild, Henry Pratt, ed. 1971. *Diccionario de Sociología*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Fernández Méndez, Eugenio. 1971. *Historia Cultural de Puerto Rico*. San Juan, p. 326.
- Groof, George G. 1898. "Porto Rico as a Mission Field", *Independent*, L, Dec. 22, p. 881.
- Haywood, B. J. 1906. "Report of the Superintendent", *Methodist Episcopal Church Yearbook*, p. 25-26.
- Hofstadter, Richard. 1971. *Social Darwinism in American Thought*. Boston, Beacon Press, cap. 8.
- James, Arthur, s.f. *Progress and Promise in Porto Rico*. Board of National Missions of the Presbyterian Church in the U.S.A., N.Y., N. D., p. 4.
- La Feber, Walter. 1969. *The New Empire: An Interpretation of American Expansion: 1860-1898*. Ithaca and London, Cornell University Press, 444 p.
- La Live D'Penay, Christian. 1968. *El Refugio de las masas*, p. 36.
- "La Religión en las escuelas públicas". 1904. *El Defensor Cristiano*. II, 6, ene. 1, p. 2.
- Lewis, Gordon K. 1970. *Puerto Rico: libertad y poder en el Caribe*. Río Piedras, Ed. Edil. p. 365.
- Mills, J. S., W. R. Funk, and S. S. Hough. 1908. *Our Foreign Missionary Enterprise*. Dayton, Ohio, United Brethren Publishing House, p. 193.
- Montilla, Aida Negrón de. 1971. *Americanization in Puerto Rico and the Public School System 1900-1930*. Río Piedras, Ed. Edil, p. IX.
- Moore, Donald T. 1970. *Puerto Rico para Cristo*. Cuernavaca, CIDOC.
- Niebuhr, H. Richard. 1971. *The Social Sources of Denominationalism*, The World Publishing Co., N.Y. and Clev.
- Official Minutes of the First Annual Meeting of the Porto Rican Mission of the Methodist Episcopal Church*, 1902.

- Pagán, Bolívar. 1972. **Historia de los partidos políticos puertorriqueños, 1898-1956**. San Juan, t. 1, p. 173.
- Pratt, Julius W. 1964. **Expansionist of 1898: The Acquisition of Hawaii and the Spanish Islands**. Chicago, Quadrangle Books, cap. 1.
- Penzotti, F. F. 1905. "Los Frutos del Evangelio", **El Defensor Cristiano**. III, 44, nov. 1, p. 1.
- Quintero Rivera, A. G. 1973. "La invasión del '98 (apuntes para el desarrollo de una historia socialista)", **La Escalera**, VII, 2, oct. p. 7-10, 46.
- Riggs, J. A. 1939. "Baptist in Porto Rico; Brief Historical Notes of Forty Years of Baptist Work in Puerto Rico, 1899-1939", **Puerto Rico Evangélico**, Río Piedras, p. 5.
- Rodríguez Cepero, Juan, 1916. "Levántate y anda", (editorial), **Puerto Rico Evangélico**, IV, 24, jun. 25, p.1.
- _____, 1917. "Punto y aparte", (editorial), **Puerto Rico Evangélico**, v. 17, mar. 10, p.2
- Rosa Guzmán, Carlos. 1952. **El periodismo evangélico en Puerto Rico**. Tesis B. D., Seminario Evangélico de Puerto Rico, cap. 3.
- Rosario Ramos, Tomás. 1959. **Los Bautistas en Puerto Rico**. Santo Domingo, Ed. Librería Dominicana, p. 49.
- "Salutación". 1907. **La Voz Evangélica**. II, 1, ene.
- "Segunda Conferencia Anual". 1905. **El Testigo**. I, 2, Feb., p. 1.
- Soloane, W. H. 1899. "Puerto Rico and the Puerto Ricans", **The Missionary Review of the World**, XII, April, p. 258. (Como estos hay varios artículos más en revistas misioneras de la época).
- The Christian Advocate**. 1903. January 22. Citado por Frederick Merk, p. 253.
- Vázquez, Juan. 1906. "No tienen necesidad. Dadle de comer vosotros", **El Defensor Cristiano**. oct. 15, IV, 67, p. 1-3.
- Weber, Max. 1969. **La ética protestante o el espíritu del capitalismo**. Eds. Península, Barcelona, segunda parte, cap. 2.
- Weinberg, Albert K. 1968. **Destino manifiesto, el expansionismo nacionalista en la historia norteamericana**. Ed. Paidós, Buenos Aires.